



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en planta baja del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico; C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares, Vocal Suplente, Lic. Eduardo López Martínez, Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal Titular; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente, Lic. José Alfredo De los Ríos Corte, Asesor Suplente; Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías y la Lic. Yazmín Cortés Murguía, Comisaria Suplente y en representación del Director General de Coordinación del Órgano Interno de Control Sectorial, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, en especial a la Lic. Yazmín Cortés Murguía, agradeciendo su presencia. Acto seguido, verifica que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto e informa de la existencia de Quórum para celebrar la sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-01-SO-2019

Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 21 de junio de 2019. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.

II. Aprobación de la Orden del día.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pone a consideración de los Miembros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y nombramiento de Secretaría Técnica.

III. Aprobación del Orden del Día.

IV. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad



de México, de ser el caso su aprobación y firma.-----

V. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno para su aprobación, y de ser el caso su aprobación y firma. -----

VI. Informes sobre Control Interno -----

1.- Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión de Control Interno sobre Medición y Evaluación del desempeño (COPADI).-----

2.- Informe de Resultados de la Revisión de Control Interno sobre custodia de folios reales. -----

VII. Asuntos Generales. -----

III. Aprobación del Orden del día.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a consideración de los Miembros de este Comité el Orden del Día. Acto seguido, pregunta si hay comentarios respecto al punto.-----

El Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, pide modificar el punto VI Informes sobre Control Interno, numeral 1.- Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión de Control Interno sobre Medición y Evaluación del desempeño (COPADI). Por, 1.- Informe de Seguimiento en materia de Promoción, Participación y Comunicación y Difusión.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si hay más comentarios y al no existir comentarios, se emite el siguiente:-----

*Acuerdo
A-01-02-SO-2019* Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno. -----

IV. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso su aprobación y firma.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual incluye los comentarios vertidos por sus Integrantes, al no existir comentarios, se emite el siguiente: -----

*Acuerdo
A-01-03-SO-2019* Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron. -----

V. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno para su aprobación, y de ser el caso su aprobación y firma.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, **Secretario Técnico**, presenta el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, en el cual se vertieron los comentarios hechos por el Área de Asuntos Jurídicos, asimismo, pregunta si hay más comentarios al respecto.

La **Yazmín Cortés Murguía, Comisaria Suplente**, informa que el Manual en comento, no fue legible, por lo que no se encuentra en capacidades de emitir comentarios. Acto seguido, se envía vía correo electrónico, y en tal caso pide tres días hábiles a partir de esta fecha para emitirlos. Asimismo, insta a enviar el Manual a la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, una vez que se hayan incorporado todos los comentarios por los miembros del Comité.

*Acuerdo
A-01-04-SO-2019*

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno. Asimismo, se esperarán un plazo de tres días hábiles los comentarios por parte de la Comisaria, para posteriormente estar en posibilidades de enviarlo a la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.

VI. Informes sobre Control Interno

1.- Informe de Seguimiento en materia de Promoción, Participación y Comunicación y Difusión (COPADI).

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, **Secretario Técnico**, otorga la palabra al Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, **Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías**, el cual menciona que dicho control se dirigió a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión (COPADI), de la cual se determinaron dos observaciones y seis recomendaciones preventivas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

La primera observación versó, sobre la falta de formalización de las Políticas de Promoción, Participación Ciudadana, Comunicación Social y Editorial. En este aspecto la COPADI, presento los proyectos que en su momento se presentaron al Consejo de Gobierno para su aprobación, al respecto el Consejo las aprobó, sin embargo, se planteó un compromiso para la difusión de éstas a través de Intranet, publicadas en el listado de Transparencia, mismo que aún no se cuenta con evidencia de las acciones.

Respecto de la segunda observación, la cual refiere sobre la falta de formalización del Programa de Comunicación Social Anual y Mecanismos de Control, se sugirió presentar el Programa de Comunicación Social y Anual, ante al Consejo de Gobierno, mismo que se presentó junto con los mecanismos de control, los cuales fueron bastantes detallados, al igual que un Programa de Capacitación sobre las políticas que se estaban estableciendo.

La Lic. Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, **Vocal Suplente**, respondió que atenderá cabalmente el compromiso sobre la difusión planteada.



Acuerdo
A-01-05-SO-2019

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Seguimiento en materia de Promoción, Participación y Comunicación y Difusión (COPADI) Asimismo, se comprometen a realizar la difusión de las Políticas de Promoción, Participación Ciudadana, Comunicación Social y Editorial.

2.- Informe de Resultados de la Revisión de Control Interno sobre custodia de folios reales.

Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, menciona que se llevó un Control Interno a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial en el primer trimestre del 2019, con la finalidad de ir dándole formalidad a muchas actividades y medidas que la Subprocuraduría debe llevar a cabo conforme a las nuevas atribuciones que se ampliaron.

En términos generales, se revisó el esquema de control que implementa PAOT, para formalizar la necesidad de obtener la custodia de un folio real, los cuales tienen que ver con los expedientes que revisan, desde el momento de la investigación o hasta la conclusión o cuando exista la petición de una autoridad en el que solicite medidas precautorias, generalmente cuando exista un daño al patrimonio. Asimismo, se revisó como se estaba dando la atención a los registros que hacen ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el esquema interno para dar la problemática que dio origen a la custodia de folios, el seguimiento de la vigencia para la renovación de folios, asimismo para el levantamiento de dichos custodios.

Se determinaron dos observaciones, la primera fue sobre la inadecuada motivación y fundamentación en el levantamiento del folio real 376520, una de ellas es que los motivos por el cual se justifica la custodia de ese folio, son los mismos motivos por los cuales se solicita el levantamiento de la custodia, en este sentido es una incongruencia. Asimismo, se solicitó al Área una justificación al respecto, sin embargo lo que se insta es realizar mecanismos preventivos, un acompañamiento del personal para que tomen conciencia sobre el ¿Por qué de los folios reales?, su seguimiento y conocimiento del personal, que demostró no tener conocimiento del mismo. Asimismo existe una falta de documentación sobre el seguimiento de once casos sobre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

El Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente, comentó que se está trabajando en un sistema electrónico, para el seguimiento de folios reales.

Acuerdo
A-01-06-SO-2019

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Resultados de la Revisión de Control Interno sobre custodia de folios reales.

VI. Asuntos Generales

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si existen comentarios generales.

La Lic. Yazmín Cortés Murguía, Comisaria Suplente, comenta que en la tercera sesión ordinaria del 2018, se autorizaron cuatro sesiones ordinarias para el ejercicio 2019, por lo que sugiere en todo caso modificar el calendario toda vez, de los cambios administrativos del año. Con la finalidad de cumplir

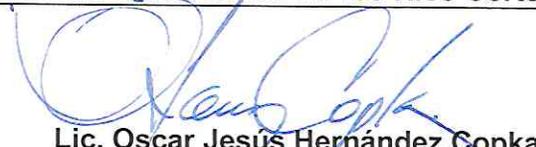


con lo establecido en los lineamientos del CARECI.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico , pregunta si existen más comentarios y al no haberlos se procede a terminar con la sesión.-----

----- CIERRE DEL ACTA -----

Siendo las 11:36 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	 C.P. Ilda Patricia Gacho Tavares
Vocal Suplente Y Director de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "B"	Lic. Eduardo López Martínez
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral	 Lic. José Alfredo De los Ríos Corte
Órgano Interno de Control y Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías	 Lic. Oscar Jesús Hernández Copka



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Comisario Suplente Representante de la Dirección General de Coordinación de órgano Interno de Control Sectorial	Lic. Yazmín Cortés Murguía

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 21 de junio de 2019.-----
